



RECORRIDOS DE LECTURA

Diseño Curricular de la Secundaria Orientada

Res. 11134-E/18



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Educación
Secretaría de Innovación
y Calidad Educativa

Departamento de
**Desarrollo
Curricular**

RECORRIDOS DE LECTURA

Diseño Curricular de la Secundaria Orientada

Res. 11134-E/18

Desde el Departamento de Desarrollo Curricular ponemos a disposición de las escuelas un documento orientado a favorecer los procesos de apropiación curricular. La intención es proponer recorridos de lectura sugeridos, pero también, teniendo en cuenta la realidad de cada región y de cada escuela, poder **construir los propios**.

El material cuenta con dos infografías que sugieren distintos recorridos de lectura por el Diseño Curricular, pensados de acuerdo a los diferentes roles en la gestión del currículum: docentes y equipos directivos.

En los recorridos sugeridos para los/as **docentes** se parte desde los saberes porque entendemos que en la práctica cotidiana el/la docente se acerca en primera medida a los saberes para organizar su práctica de enseñanza. No obstante, pensamos que es necesario para fortalecer esas prácticas profundizar en los otros apartados que le dan el sentido al Diseño Curricular.

Así mismo, los recorridos sugeridos para los **equipos directivos** incluyen puntos de referencia con la intención de que sean éstos mojones desde los cuáles se pueda iniciar la interpretación del Diseño Curricular, desde la particularidad de cada escuela y la diversidad de cada comunidad educativa.



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Educación
Secretaría de Innovación
y Calidad Educativa

Departamento de
**Desarrollo
Curricular**



RECORRIDOS DE LECTURA

Diseño Curricular de la Secundaria Orientada
Res. 11134-E/18

K

Capacidades

- Pensamiento crítico
- Comunicación
- Resolución de problemas
- Aprender a aprender
- Trabajo con otros/as
- Compromiso y responsabilidad

Cap. IV p. 30-31

J

Orientaciones Metodológicas

Se promueve el desarrollo de instancias de aprendizaje significativo con intencionalidad pedagógica, siendo el/la docente quien debe favorecer la diversidad de estrategias de enseñanza y de recursos pedagógico-didácticos que permitan el desarrollo de las diferentes capacidades; presentando a los/as estudiantes verdaderos desafíos cognitivos en los que se respeten los múltiples estilos de aprendizajes.

Cap. V p. 37-38

L

Problemáticas Transversales

Se consolidan como saberes que buscan mirar al conocimiento y la educación en mayor vinculación al contexto sociocultural, político y económico del que forma parte. Implican la búsqueda de aprendizajes integrados y significativos en los/as estudiantes, y la formación de una ciudadanía crítica y participativa en la construcción nacional.

Tomo I p. 44-54

- 1) Educación Sexual Integral
- 2) Diversidad Cultural
- 3) Educación Digital

- 4) Salud y Calidad de Vida
- 5) Educación Ambiental
- 6) Proyecto de Vida
- 7) Aprender a Emprender

A

Saberes

Involucra la puesta en acción del conocimiento producido en un contexto histórico y social determinado, para mirar, pensar, operar y transformar la realidad.

Cap IV p. 29-30

B

Enseñanza

Refiere a un acto humano, un encuentro con otros/as que implica intervenir y crear situaciones con intencionalidad pedagógica. Son las prácticas habituales del trabajo diario.

Cap. IV p. 31-32

C

Sujeto de la Enseñanza

La docencia es una profesión que hace de la transmisión cultural y el trabajo intelectual con el conocimiento su tarea central pero no la única, quien enseña conduce, aprende y coordina experiencias de aprendizaje deseables.

Cáp. IV p. 32-33

D

Aprendizaje

Es un proceso de construcción mediado social y culturalmente, implica una decisión personal de los/as estudiantes como protagonistas activos/as, coexistiendo diversas formas y tiempos de aprendizaje.

Cap. IV p. 33

E

Sujeto del Aprendizaje

La presencia de diversos bagajes sociales y culturales implica reconocer desde la pluralidad la presencia de juventudes y adolescencias, como una condición que se reconstruye desde una heterogeneidad de sentidos creados y recreados cotidianamente.

Cap. IV p. 33-34

F

Vínculo Pedagógico

Es responsabilidad del/la docente promover un ambiente flexible de confianza y seguridad, que habilite singularidades desde la riqueza en situaciones de crecimiento dotadas de sentido pedagógico.

Cap. IV p. 34-35

G

Trayectorias Escolares

Se resalta la complejidad de las trayectorias como recorridos escolares reales, singulares, históricos y, por lo tanto, diversos.

Cap. II p. 21-22

H

Evaluación

Es una práctica formativa compleja a través de la cual el/la docente obtiene información para la toma de decisiones, con el propósito de revisar y modificar tanto la enseñanza como el aprendizaje en función de las necesidades de los/as estudiantes. Permite pensar que lo averiguado también incluye los errores porque estos dan cuenta de las comprensiones, de las confusiones, de lo incompleto tanto de las representaciones como de las estrategias que el/la estudiante emplea como sujeto constructor de aprendizaje.

cáp IV pág. 18 a 19

I

Formatos de enseñanza y aprendizaje

Proyectos Seminarios
Talleres Laboratorios Ateneos

Cap. V p. 38-40

X

Ley de Educación Nacional 26.206

Es el marco organizador de la propuesta curricular, a partir del cual se consagra como política de Estado la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad, para que los y las adolescentes y jóvenes ejerzan el derecho humano a la educación, que no deberá limitarse al ingreso, permanencia y egreso sino a construir una trayectoria escolar relevante en un ambiente de cuidado y confianza de sus

RECORRIDOS DE LECTURA

Diseño Curricular de la Secundaria Orientada

Res. 11134-E/18

X

Ley de Educación Nacional 26.206

Es el marco organizador de la propuesta curricular, a partir del cual se consagra como política de Estado la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad, para que los y las adolescentes y jóvenes ejerzan el derecho humano a la educación, que no deberá limitarse al ingreso, permanencia y egreso sino a construir una trayectoria escolar relevante en un ambiente de cuidado y confianza de sus posibilidades.

I

Currículum

El aula y las instituciones escolares son los ámbitos en donde el currículum se concreta y el/la docente y la escuela recontextualizan y organizan los saberes en su planificación y en la clase. Constituye una hipótesis de trabajo que se construye de manera colectiva teniendo en cuenta la singularidad de las prácticas pedagógicas de los escenarios escolares, las particularidades de los contextos locales, regionales y nacionales.

Cap- IV, p. 28-29

H

Saberes

La definición de los saberes curriculares es una de las decisiones centrales que debe tomar la escuela en el marco de los propósitos del proyecto institucional, promoviendo instancias de trabajo colectivo en las cuales los/as docentes puedan anclar sus acuerdos didácticos en el Diseño Curricular Jurisdiccional

Cap. IV, p. 29-30

J

Escuela

El lugar nodular de la escuela dentro de la estructura del sistema educativo obliga a repensar su sentido para que no solo realice su función productora y reproductora del saber circulante, sino que además reafirme su función originaria de ampliar la cultura común adoptando un papel transformador de lo social

IV pág 27-28

B

Gestión Pedagógico Curricular

El Diseño Curricular otorga autonomía al director/a para tomar las decisiones necesarias en relación a las tareas de todos/as los/as docentes para que realicen funciones pedagógicas dentro del proyecto institucional. Asimismo, la facultad para organizar tiempos, espacios y agrupamientos de los aprendizajes y posibilitar tiempos institucionales para el trabajo colectivo dentro y fuera del aula.

Cap. III p. 23-24

A

Equipo Directivo

Tienen la tarea de acompañar y asesorar el desarrollo curricular de las propuestas pedagógicas áulicas en las que los saberes seleccionados se presenten articulados y con sentido en una propuesta institucional amplia, las intencionalidades de las mismas sean coherentes y en las cuales los/as estudiantes cobren protagonismo y logren apropiarse con sentido y significado de los saberes.

Cap III, p. 24-25

C

Trayectorias Escolares

Se resalta la complejidad de las trayectorias como recorridos escolares reales, singulares, históricos y, por lo tanto, diversos

Cap. II p. 21-22

D

Juventudes y Adolescencias

Resulta necesario caracterizar este colectivo como una construcción social, que se encuentra en permanente cambio a lo largo de la historia, dependiendo de las condiciones sociales, económicas y culturales que cada sociedad presenta.

Cap II p. 20-21

E

Inclusión Educativa

La realidad educativa se construye constantemente desde diversas identidades que requieren ser visibilizadas, escuchadas, entendidas como una oportunidad para enriquecer y complementar los procesos de enseñanza y de aprendizaje. El camino hacia la inclusión se construye en la vida cotidiana de la escuela, no es algo que esté dado, sino que se da mediado por el conocimiento, partiendo de comprender la reciprocidad en los saberes que cada sujeto porta.

Cap. II p. 19-20

F

Sujeto de la Enseñanza

El/la docente debe mediar entre los contenidos culturales a transmitir y las características de los sujetos que aprenden, puesto que quien enseña, conduce, coordina y también aprende al hacerlo. Es parte de la profesión docente el garantizar el sentido de los saberes, organizar la información, promover desde un diálogo constante el análisis, interpretación y complejización de la cultura.

Cap. IV, p. 32-33

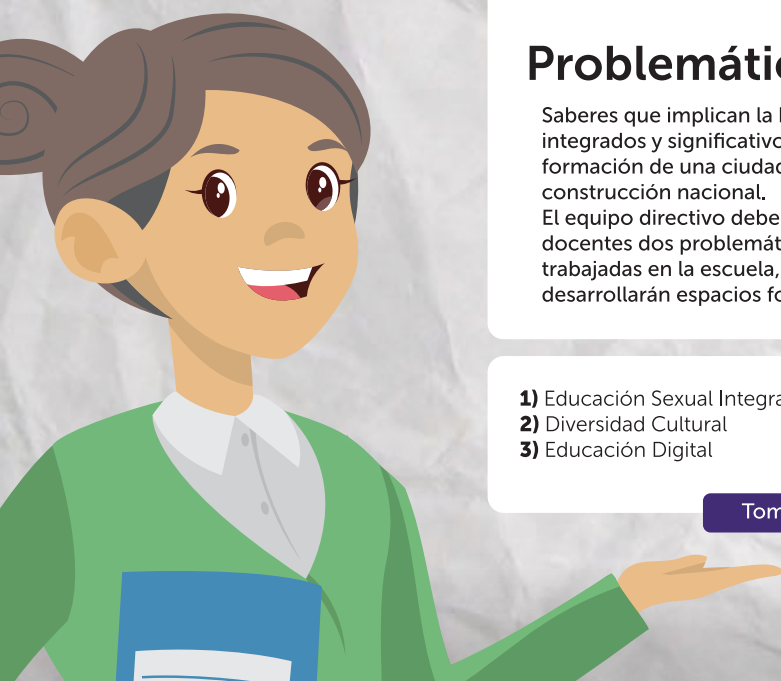
G

Problemáticas transversales

Saberes que implican la búsqueda de aprendizajes integrados y significativos en los/as estudiantes, y la formación de una ciudadanía crítica y participativa en la construcción nacional. El equipo directivo deberá definir en conjunto con los/as docentes dos problemáticas transversales por año para ser trabajadas en la escuela, en base a las cuales se desarrollarán espacios formativos transversales obligatorios.

- 1) Educación Sexual Integral
- 2) Diversidad Cultural
- 3) Educación Digital
- 4) Salud y Calidad de Vida
- 5) Educación Ambiental
- 6) Proyecto de Vida
- 7) Aprender a Emprender

Tomo I pág. 44 a 45



RECORRIDOS DE LECTURA EQUIPOS DIRECTIVOS

FORTALECIMIENTO Y APROPIACIÓN CURRICULAR

A- Equipo directivo
B- Gestión Pedagógico Curricular
C- Trayectorias Escolares
D- Juventudes y adolescencias
E- Inclusión Educativa
F- Sujeto de la Enseñanza
X- Ley de Educación Nacional

PRÁCTICA EDUCATIVA

A- Equipo Directivo
J- Escuela
I- Currículum
H- Saberes
X- Ley de Educación Nacional

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

A- Equipo Directivo
H- Saberes
G- Problemáticas transversales
F- Sujeto de la Enseñanza
X- Ley de Educación Nacional

EDUCACIÓN COMO DERECHO

X- Ley de Educación Nacional
- Fortalecimiento y Apropiación Curricular
- Práctica Educativa
- Enseñanza Y Aprendizaje



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Educación
Secretaría de Innovación y Calidad Educativa

Departamento de Desarrollo Curricular